



RESOLUCION No. 931-AD-78

Lima, 14 de noviembre de 1978

Visto el Oficio N° 125-FPB-78 de 20 de octubre de 1978, de la Federación Peruana de Bochas.

CONSIDERANDO :

Que los señores MANUEL MALDONADO, HUMBERTO CORDANO y PEDRO MARCONI, miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Bochas han formulado renuncia a sus respectivos cargos;

Que es necesario nombrar a los nuevos miembros de la Junta Directiva de la citada Federación Deportiva Nacional;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva; y de conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L.20555;

SE RESUELVE :

Art.1º.- Aceptar las renuncias de los señores MANUEL MALDONADO, HUMBERTO CORDANO y PEDRO MARCONI, como Delegados del INRED ante la Federación Peruana de Bochas, dándoles las gracias por los importantes servicios prestados al Deporte Nacional.

Art.2º.- Nombrar a los señores Cmdte.GC POLO SAN MARTIN TEJADA, Dr.ELIO BARCHI FARINETTI y Dr.JULIO -- NOEL YAÑES, como Delegados del INRED ante la Federación Peruana de Bochas hasta el 31 de diciembre de 1978.

Regístrese y comuníquese.

EBV:ey


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

RESOLUCION N°931-AD-78

Lima, 14 de noviembre de 1978

Visto el Oficio N° 125-FPB-78 de 20 de octubre de 1978, de la Federación Peruana de Bochas.

CONSIDERANDO :

Que los señores MANUEL MALDONADO, HUMBERTO CORDANO y PEDRO MARCONI, miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Bochas han formulado renuncia a sus respectivos cargos;

Que es necesario nombrar a los nuevos miembros de la Junta Directiva de la citada Federación Deportiva Nacional;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva; y de conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L.20555;

SE RESUELVE :

Art.1°.- Aceptar las renuncias de los señores MANUEL MALDONADO, HUMBERTO CORDANO y PEDRO MARCONI, como Delegados del INRED ante la Federación Peruana de Bochas, dándoles las gracias por los importantes servicios prestados al Deporte Nacional.

Art.2°.- Nombrar a los señores Cmdte. GC POLO SAN MARTIN TEJADA, Dr. ELIO BARCHI FARINETTI y Dr. JULIO NOEL YAÑES, como Delegados del INRED ante la Federación Peruana de Bochas hasta el 31 de diciembre de 1978.

Regístrese y comuníquese.



EBV:ey


LUCIANO CUZCO MARSIGLI
INRED